



OFICIO N° 33034
INC.: solicitud

jpgj/fur
S.133°/370

VALPARAÍSO, 07 de marzo de 2023

La Diputada señora SOFÍA CID VERSALOVIC ha requerido oficiar a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, si lo tiene a bien, se sirva iniciar dentro de la esfera de sus atribuciones, procedimiento administrativo contenido en Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, en contra del Subsecretario de Transportes, al no dar respuesta hasta la fecha al oficio N°23831 de fecha 30 de noviembre de 2022 y su reiteración respectiva que en copia se anexan, informando a esta Cámara de los resultados de dicho procedimiento.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLLOS JARA
Prosecretario subrogante de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 342E93C522FAC5A7



Para: Sr. Presidente de la Cámara de Diputados.
H. Diputado don Vlado Mirosevic Verdugo

De: H. Diputada doña Sofía Cid Versalovic.

Oficio: Señor Contralor General de la República

Materia: Solicita inicio procedimiento administrativo contenido en Ley Orgánica Constitucional del Congreso por no haberse dado respuesta a requerimiento de información.

Fecha: 7 de marzo de 2023

Con fecha 30 de noviembre de 2022, esta Diputada remitió el oficio N° 23831, dirigido al Señor Subsecretario de Transportes, consultando sobre la fecha estimada de entrega de la evaluación social del proyecto de habilitación e implementación del Sistema de Control de Área de Tránsito (SCAT) en la comuna de Copiapó y el monto estimado de la inversión total en dicho complejo. Con fecha 31 de enero de 2023 y considerando que no se había respondido la consulta, mediante Oficio N° 32086 se reiteró el oficio original.

A la fecha del presente oficio, la autoridad señalada no ha dado respuesta al requerimiento formulado por esta Diputada.

En conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, vengo en solicitar se oficie al Señor Contralor General de la República para que inicie el procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar contenida en el citado cuerpo legal, en que ha incurrido el señor Subsecretario de Transportes, al no dar respuesta hasta esta la fecha al oficio N° 23831 de 30 de noviembre de 2022 y su reiteración respectiva que en copia se anexan, e informe a esta Cámara de los resultados de dicho procedimiento.

SOFÍA CID VERSALOVIC
H. DIPUTADA DE LA REPÚBLICA


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. SOFÍA CID V.





OFICIO N° 32086
INC.: solicitud

jpgj/ogv
S.129°/370

VALPARAÍSO, 31 de enero de 2023

La Diputada señora SOFÍA CID VERSALOVIC , en uso de la facultad que le confiere el artículo 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ha requerido oficiar a Ud. para reiterar el oficio N° 23.831 de esta Corporación, de fecha 30 de noviembre de 2022, cuya copia se acompaña.

Hago presente a Ud. que, de conformidad a lo preceptuado en el artículo 10 de la ley N° 18.918, de no darse pronta respuesta a este nuevo oficio, se iniciará el procedimiento administrativo ante la Contraloría General de la República, conducente a sancionar la infracción de la obligación de informar.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLLOS JARA
Prosecretario subrogante de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SUBSECRETARIO DE TRANSPORTES



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: BBEE825D1F203381



Para: Sr. Presidente de la Cámara de Diputados.
H. Diputado don Vlado Mirosevic Verdugo

De: H. Diputada doña Sofía Cid Versalovic.

Oficio: Sr. Subsecretario de Transportes

Materia: Reitera Oficio N° 23831 de 30 de noviembre de 2022 por no Respuesta.

Fecha: 30 de enero de 2023

Con fecha 30 de noviembre de 2022, esta Diputada remitió el oficio N° 23831, dirigido al Señor Subsecretario de Transportes, consultando sobre la fecha estimada de entrega de la evaluación social del proyecto de habilitación e implementación del Sistema de Control de Área de Tránsito (SCAT) en la comuna de Copiapó y el monto estimado de la inversión total en dicho complejo.

A la fecha del presente oficio, la solicitud referida no ha sido respondida.

En conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y el Reglamento de la Cámara de Diputados, y atendido a que han transcurrido más de 30 días desde su despacho, sin que haya tenido respuesta, vengo en solicitar a Usted reiterar el oficio para recabar la respuesta de parte de la autoridad competente.

SOFÍA CID VERSALOVIC
H. DIPUTADA DE LA REPÚBLICA


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. SOFÍA CID V.





OFICIO N° 23831
INC.: solicitud

jpgj/ogv
S.105°/370

VALPARAÍSO, 30 de noviembre de 2022

La Diputada señora SOFÍA CID VERSALOVIC, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la fecha estimada de entrega de la evaluación social del proyecto de habilitación e implementación del Sistema de Control de Área de Tránsito (SCAT) en la comuna de Copiapó y el monto estimado de la inversión total en dicho complejo.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SUBSECRETARIO DE TRANSPORTES



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 0A918F0FBC4242F9



Para: Sr. Presidente de la Cámara de Diputados.
H. Diputado don Vlado Mirosevic Verdugo

De: H. Diputada doña Sofía Cid Versalovic.

Oficio: Sr. Subsecretario de Transportes

Materia: Solicita informar estado de avance e implementación de proyecto Sistema de Control de Área de Tránsito (SCAT) en la comuna de Copiapó

Fecha: 30 de noviembre de 2022

El parque vehicular efectivo de la comuna de Copiapó, de acuerdo a las estadísticas del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) en 2020 alcanzó los 48.800 vehículos, y al analizar el número de vehículos motorizados por cada 10 habitantes mayores de 18 años la capital regional marca 3,86.

El tráfico y congestión de vehículos en Copiapó, la comuna más grande y capital regional de Atacama, ha retornado a los niveles pre pandemia. Copiapó a diferencia de otras capitales regionales, no cuenta con estacionamientos municipales concesionados, sean torres o subterráneos. Asimismo, la infraestructura privada de estacionamientos es altamente precaria e insuficiente. Esto hace que la gente estacione en la calle, contribuyendo a la congestión al hacer más lento el flujo de vehículos. Adicionalmente, la comuna cuenta con una flota insuficiente de transporte público, con baja frecuencia y mala cobertura del transporte público, esto es taxi buses y taxi colectivos. Todo ello contribuye a incentivar el uso de vehículos particulares con gran preferencia de los habitantes, con el resultado de congestión vial respectivo.

En el marco de la tramitación de la Ley de Presupuestos 2021, esta Diputada logró asegurar recursos para la contratación del Diseño del Sistema de Control de Área de Tránsito (SCAT) en la comuna de Copiapó por un total de \$ 40.000.000 de pesos.

En conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y el Reglamento de la Cámara de Diputados, vengo en solicitar se oficie al señor Subsecretario de Transportes, para que informe lo siguiente:

- a) Fecha estimada de entrega de la evaluación social del proyecto habilitación e implementación del Sistema de Control de Área de Tránsito (SCAT) en la comuna de Copiapó.
- b) Fecha estimada de inicio de la habilitación e implementación del Sistema de Control de Área de Tránsito (SCAT) en la comuna de Copiapó.
- c) Monto estimado de la inversión total de la habilitación e implementación del Sistema de Control de Área de Tránsito (SCAT) en la comuna de Copiapó.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. SOFÍA CID V.

SOFÍA CID VERSALOVIC
H. DIPUTADA DE LA REPÚBLICA

